

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIOSA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año 2017, a las trece horas y treinta y dos minutos, en el domicilio de la Compañía situado en la calles Av.10 de Agosto 105 y Malecón Simón Bolívar Edificio Valra Piso 11 Oficina 1 , se reúnen los señores : **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA** accionista y propietario de Cuatrocientas acciones cada una que totaliza CUATROCIENTOS DOLARES 00/100; que representa el 50% del capital suscrito y pagado se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el 50% del capital social de la compañía y con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado por las autoridades de control respecto a la presentación de los estados financieros, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA**, **MONICA MACHUCA MONTALVO** actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y demás exigidos por las autoridades de control.

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el 50% del capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIOSA S.A.**

SEGUNDO.- Toma la palabra el **Ing. OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA**, y solicita que la Secretaria tome nota de lo que se diga. A continuación se procede a conocer en detalle el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 especialmente en lo que dice relación al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y habiendo sido preparados y presentados en concordancia con las **Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF** por lo que los resultados arrojan de manera razonable la situación real de la Empresa, se procede a **APROBARLOS.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia parcial del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **MAYORIA** y sin modificación alguna, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Oswaldo Efrén Ochoa Espinoza
Gerente General
Accionista



Monica Machuca Montalvo
Secretaria ad-hoc